"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARÉVALO VELA Javier FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.04.2024 11:05:46 -05:00

Lima, 19 de Abril del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000122-2024-CE-PJ

VISTOS:

El Oficio N.° 000465-2024-OPJ-CNPJ-CE-PJ, que adjunta el Informe N.° 000032-2024-OPJ-CNPJ-CE-PJ, del jefe de la Oficina de Productividad Judicial, concerniente a la prórroga de órganos jurisdiccionales transitorios con vencimiento al 30 de abril de 2024.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante Resoluciones Administrativas Nros. 000410, 000454, 000510 y 000547-2023-CE-PJ; y 000034-2024-CE-PJ, se prorrogó hasta el 30 de abril de 2024 el funcionamiento de diversos órganos jurisdiccionales transitorios que se encuentran bajo la competencia de la Comisión Nacional de Productividad Judicial.

Segundo. Que, el jefe de la Oficina de Productividad Judicial remite al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial el Informe N.° 000032-2024-OPJ-CNPJ-CE-PJ, correspondiente a las propuestas de prórrogas de los órganos jurisdiccionales transitorios con vencimiento al 30 de abril de 2024.

Tercero. Que, el artículo 82°, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

En consecuencia; evaluada la propuesta de prórroga de funcionamiento de órganos jurisdiccionales, y en mérito al Acuerdo N.° 589-2024 de la décima tercera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 17 de abril de 2024, realizada con la participación del señor Arévalo Vela, señora Barrios Alvarado, señores Bustamante Zegarra, Cáceres Valencia y Zavaleta Grández; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo primero. Prorrogar el funcionamiento de los siguientes órganos jurisdiccionales transitorios de descarga procesal, a partir del 1 de mayo de 2024:

Firma Digital
Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.04.2024 09:43:21 -05:00

Hasta el 31 de julio de 2024

Corte Superior de Justicia de Ancash
- Juzgado Civil Transitorio – Huaraz

Corte Superior de Justicia de Cajamarca
- Juzgado Civil Transitorio – Chota

Corte Superior de Justicia de Huaura
- Juzgado Civil Transitorio – Huacho

Corte Superior de Justicia de La Libertad
- Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio – Parcoy

Corte Superior de Justicia de Lima
- 2° Juzgado de Trabajo Transitorio – Lima
- 16° Juzgado de Trabajo Transitorio – Lima
- 17° Juzgado de Trabajo Transitorio – Lima

Corte Superior de Justicia de Loreto
- Juzgado de Trabajo Transitorio – Maynas

Corte Superior de Justicia de Pasco
- Juzgado de Familia Transitorio – Pasco

Corte Superior de Justicia de Piura
- Sala Laboral Transitoria – Piura
- Juzgado Civil Transitorio – Piura

Corte Superior de Justicia de Puno
- 1° Juzgado de Trabajo Transitorio – Zona sur – Puno

Hasta el 31 de agosto de 2024

Corte Superior de Justicia de Arequipa
- Juzgado de Trabajo Transitorio de Descarga – Arequipa

Corte Superior de Justicia del Callao
- 1° Juzgado de Trabajo Transitorio – Callao
- Juzgado de Paz Letrado Laboral Transitorio – Callao

Corte Superior de Justicia de Cusco
- Sala Civil Transitoria – Cusco
- Juzgado de Familia Transitorio – Cusco

Corte Superior de Justicia de Huaura
- 2° Juzgado de Trabajo Transitorio – Huacho

Firma Digital
Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.04.2024 09:43:21 -05:00

Corte Superior de Justicia de La Libertad
- Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio – Chepén
- 1° Juzgado de Trabajo Transitorio de Descarga – Trujillo

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
- Juzgado Civil Transitorio – Ferreñafe

Corte Superior de Justicia de Lima
- 2° Juzgado Civil Transitorio – Lima
- 25° Juzgado de Trabajo Transitorio – Lima

Corte Superior de Justicia de Lima Este
- 1° Juzgado de Trabajo Transitorio de Descarga – Zona 2 – Ate
- 2° Juzgado de Trabajo Transitorio de Descarga – Zona 2 – Ate

Corte Superior de Justicia de Lima Sur
- Sala Laboral Transitoria – Villa El Salvador
- Juzgado Civil Transitorio – Villa El Salvador

Hasta el 30 de setiembre de 2024

Corte Superior de Justicia de Apurímac
- Juzgado de Familia Transitorio Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Abancay

Corte Superior de Justicia de Arequipa
- Juzgado de Familia Transitorio – Cerro Colorado

Corte Superior de Justicia de Huaura
- Juzgado de Familia Transitorio Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Huaral

Corte Superior de Justicia de Ica
- Juzgado de Familia Transitorio Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Ica

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
- 1° Juzgado de Trabajo Transitorio – Chiclayo
- 2° Juzgado de Trabajo Transitorio – Chiclayo

Corte Superior de Justicia de Lima
- 1° Juzgado Civil Transitorio de Ejecución y Descarga – Lima

Corte Superior de Justicia del Lima Sur
- Juzgado de Trabajo Transitorio – San Juan de Miraflores

Firma Digital

Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.04.2024 09:43:21 -05:00

Corte Superior de Justicia de la Selva Central
- Juzgado Civil Transitorio – Pichanaqui

Artículo segundo. Notificar la presente resolución a la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil, Programa Presupuestal "Celeridad de los Procesos Judiciales de Familia" PpR0067, Oficina de Productividad Judicial, Cortes Superiores de Justicia mencionadas; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

_____

JAVIER ARÉVALO VELA
Presidente
Consejo Ejecutivo

JAV/pcs

Firma Digital

Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.04.2024 09:43:21 -05:00